



Plan de trabajo

Salidas pedagógicas a Club Hípico

Primer semestre 2026

Elaboración propia, Constanza Miranda Guzmán; Coordinadora programa PIE

I. Antecedentes Generales

- **Establecimiento:** Liceo Manuel Barros Borgoño
- **Niveles de enseñanza:** 7° básico a 4° año de enseñanza media
- **Unidades responsables:**
 - Departamento de Educación Física y Salud
 - Dupla Psicosocial
 - Programa de Integración Escolar (PIE)
- **Tipo de actividad:** Salidas pedagógicas con enfoque formativo integral
- **Periodo de ejecución:** Año académico (según calendarización institucional)

El presente plan se proyecta como una estrategia de apoyo al proceso educativo integral, coherente con los lineamientos ministeriales y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), contribuyendo a la formación de estudiantes autónomos, participativos y con herramientas para su desarrollo personal y social.

II. INTRODUCCIÓN

En el contexto educativo actual, se reconoce la importancia de generar experiencias de aprendizaje significativas que trasciendan el aula tradicional, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes. Las salidas pedagógicas constituyen una estrategia didáctica clave para promover aprendizajes contextualizados, fortaleciendo tanto habilidades cognitivas como socioemocionales.

Particularmente en estudiantes de enseñanza media (7° básico a 4° medio), estas instancias adquieren una relevancia sustantiva, ya que coinciden con etapas críticas del desarrollo personal, social y emocional. La participación en actividades fuera del entorno escolar favorece la autonomía, la adaptación a nuevos contextos, la interacción social positiva y el fortalecimiento de la identidad individual y colectiva.

En este marco, las salidas pedagógicas al Club Hípico, gestionadas de manera articulada entre el Departamento de Educación Física, Dupla Psicosocial, Programa de Integración Escolar (PIE) y equipo directivo se presentan como una oportunidad concreta para desarrollar habilidades deportivas, adaptativas y sociales, al mismo tiempo que se promueve el bienestar integral de los estudiantes.

Asimismo, estas experiencias permiten trabajar Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la regulación emocional y el sentido de pertenencia hacia el establecimiento, aspecto fundamental para la permanencia escolar y la construcción de comunidades educativas positivas.

II. Fundamentación Técnica

En concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación, el presente plan se enmarca en la promoción de una educación integral, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, físicas, sociales y emocionales de los estudiantes.

Las salidas pedagógicas constituyen una estrategia metodológica pertinente para el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) definidos en las Bases Curriculares vigentes, favoreciendo la contextualización de los aprendizajes y la vinculación con el entorno.

En el caso de estudiantes de enseñanza media, estas instancias resultan especialmente relevantes debido a su impacto en:

- El desarrollo de la identidad personal y social.
- La consolidación de habilidades socioemocionales.
- La prevención de problemáticas asociadas a la salud mental (estrés, ansiedad, desmotivación escolar).
- El fortalecimiento de trayectorias educativas significativas.

Las actividades en el Club Hípico, un espacio deportivo y formativo, permiten el desarrollo de habilidades motrices, la interacción entre pares y participación en entornos recreativos que promueven la disciplina, el respeto y la responsabilidad.

Asimismo, la articulación entre el Departamento de Educación Física, Dupla Psicosocial y Programa de Integración Escolar permite garantizar un enfoque interdisciplinario, asegurando la inclusión, equidad y participación efectiva de todos los estudiantes.

III. Objetivo General

Implementar un programa de salidas pedagógicas al Club Hípico que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes desde 7 básico a 4 año de enseñanza media, del Liceo Manuel Barros Borgoño, mediante el fortalecimiento de habilidades deportivas, adaptativas y socioemocionales, promoviendo la inclusión, la salud mental y el sentido de pertenencia institucional.

IV. Objetivos Específicos

1. Promover el desarrollo de habilidades motrices y la valoración de la actividad física como componente de vida saludable.
2. Fortalecer competencias socioemocionales tales como la autorregulación, la empatía y la convivencia respetuosa.
3. Favorecer la participación activa de estudiantes con necesidades educativas especiales, mediante estrategias inclusivas.
4. Generar instancias de aprendizaje experiencial que faciliten la adaptación a contextos diversos.
5. Contribuir al bienestar psicológico y emocional de los estudiantes.
6. Reforzar el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

V. Vinculación Curricular

Objetivos de Aprendizaje – Educación Física y Salud

- Ejecutar habilidades motrices en contextos de actividad física y deportiva.
- Participar en actividades físicas respetando normas, reglas y principios de convivencia.
- Comprender y valorar los beneficios de la actividad física para la salud integral.

Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad en contextos diversos.
- Promover actitudes de respeto, inclusión y valoración de la diversidad.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer la identidad personal y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

VI. Objetivos Socioemocionales

- Desarrollar habilidades de reconocimiento y regulación emocional.
- Fortalecer la autoestima y la autoeficacia.
- Promover habilidades de interacción social positiva.
- Desarrollar resiliencia frente a situaciones nuevas o desafiantes.

VII. Enfoque de Derechos

El presente plan se sustenta en un enfoque de derechos, conforme a la normativa vigente, considerando:

- El derecho a la educación integral, que incluye el desarrollo físico, emocional y social.
- El derecho a la participación, promoviendo el protagonismo estudiantil.
- El derecho a la inclusión, garantizando igualdad de oportunidades para estudiantes con NEE.
- El derecho al bienestar, promoviendo condiciones que favorezcan la salud mental.

VIII. Metodología

Se implementará una metodología de carácter:

- **Activa y experiencial:** centrada en el aprendizaje significativo.
- **Inclusiva:** con adecuaciones según necesidades.
- **Interdisciplinaria:** articulación entre áreas pedagógicas y psicosociales.
- **Reflexiva:** incorporación de instancias de análisis posterior a la actividad.

Estrategias metodológicas:

- Participación guiada en actividades ecuestres y deportivas.
- Trabajo en equipos.
- Acompañamiento socioemocional en terreno.
- Espacios de retroalimentación y reflexión grupal.

IX. Organización y Responsabilidades

- **Departamento de Educación Física:** Diseño e implementación de actividades físicas.
- **Dupla Psicosocial:** Diseño e implementaciones actividades psicosociales, apoyo en contención emocional, observación y seguimiento.
- **Programa de Integración Escolar (PIE):** Diseño e implementaciones actividades, trabajo y refuerzo de habilidades.
- **Coordinación PIE:** Elaboración de cronograma de salidas por semestre y evaluación anual del programa.
- **Equipo Directivo:** Gestión administrativa.

Elaboración propia, Constanza Miranda Guzmán; Coordinadora programa PIE

- **UTP:** Realización de autorizaciones de salida.

X. Evaluación

La evaluación será de carácter formativo y calificada en el área de Ed. Física y salud, considerando:

Indicadores:

- Nivel de participación y compromiso.
- Cumplimiento de normas de convivencia.

Instrumentos:

- Registro de observación.
- Rúbricas de desempeño.
- Autoevaluación y coevaluación.

XI. Resultados Esperados

- Mejora en indicadores de convivencia escolar.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.
- Aumento de la motivación y participación escolar.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Inclusión efectiva de estudiantes con necesidades educativas especiales.